MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA - FASE II
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID

LLAMADO MOPC Nº 57/2014 - SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES 2DA. ETAPA - FASE II. CONVENIO DE PRESTAMO BID 2163/OC-PR Y 2164/BL-PR.

Asunción, 27 de abril de 2015

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS

En atención a la carta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) CPR/C/2015/698 fechada el 21/04/15, en relación a la revisión de la Evaluación de las Propuestas Técnicas, se remite el presente **informe complementario** de las puntuaciones respecto al criterio *Interpretación de TdR y Metodología para la ejecución de Servicios*, de las firmas: Ingenieros Economistas Planificadores (AC&A) y Consorcio ACI Proyectos - CIALPA, a partir de las cuales, y a partir de las notas de consultas realizadas a ambas firmas, se modifica la puntuación de dicho criterio en el análisis de la Propuesta Técnica del Consorcio ACI Proyectos – CIALPA (**Anexo 1**), por lo que varía consecuentemente su puntaje final asignado a su Propuesta Técnica, por otra parte, se ratifica el puntaje asignado a la Propuesta Técnica de la firma Ingenieros Economistas Planificadores (AC&A), puesto que en su nota de respuesta, la misma no contempla la totalidad de los Suministros para la Supervisión, conforme al numeral 7 de los Términos de Referencia, por lo que se considera finalmente que su Propuesta no cubre los servicios mínimos requeridos en los TDR.

Asimismo, en respuesta al pedido de Extensión del período de Validez de las Propuestas presentadas por las firmas participantes del proceso (numeral 12.4 de la Sección 2. Instrucciones a los Consultores), el Consorcio INGIAT declara verse imposibilitado de ampliar el período de validez de su oferta, debido a que parte del Personal Clave para el Trabajo que figura en su propuesta, está con 100% del tiempo comprometido en otros contratos ya firmados con el MOPC (**Anexo 2**), y se amparan en el párrafo 12.6 de las Instrucciones a los Consultores *"El Consultor podrá rechazar ampliar la validez de su Propuesta en cuyo caso, dicha Propuesta no se evaluará más"*.

Cabe destacar, que las demás firmas han confirmado la ampliación de validez de sus propuestas por un período equivalente a noventa (90) días calendarios contados a partir del período inicial, conforme solicitud de la Convocante.

Por todo lo expuesto, se detalla a continuación las **puntuaciones finales** de las Propuestas Técnicas de cada firma participante y habilitada del proceso:

Nº	OFERENTES	CALIFICACIÓN OBTENIDA – PROPUESTA TÉCNICA
1	Consorcio ACI Proyectos - CIALPA	**100,00**
2	Consorcio POTRERITO	**100,00**
3	Consorcio ELC-ELEPAR	**97,40**
4	Ingenieros Economistas Planificadores (AC&A)	**80,16**

Atentamente,

ING. MIGUEL A. RIVELLI
Jefe
Departamento de Planificación y Proyectos

ING. RUBEN ANDINO LEZCANO
Jefe
Unidad Ejecutora del PNCR 2da Etapa – Fase II

M. O. P. y C. DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

ING. RODOLFO SEGOVÍA
Director
Dirección de Caminos Vecinales

2 (dos)

ANEXO 1
Evaluación modificada Consorcio ACI PROYECTOS - CIALPA

M. O. P. y C.
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

3(Tres)

LLAMADO MOPC N° 57/2014 - Fiscalización de obras de Construcción de Caminos Vecinales en el Departamento de Concepción.

ANEXO I

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	*CONSORCIO ACI PROYECTOS - CIALPA*
FIRMA:	*ACI PROYECTOS SA*
FIRMA:	*CIALPA SA*

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

I) Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia

	Descripción	Aspectos a considerar	SI	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN de TdR y METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS (4 PUNTOS).	La propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realice una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras significativas para la ejecución de los servicios será calificada con el 100% del puntaje; la que cubra en forma completa pero sin adiciones de elementos ni mejoras significativas se calificará con el 75% del puntaje, aquella propuesta que cubra en forma completa pero no describa como se realizarán los servicios requeridos se le asignará el 50% de los puntos, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los términos de referencia se le asignará 0%.	* Que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia (100%).	X	Presenta en forma completa los servicios requeridos, incluyendo mejoras significativas (implementación del Sistema Integrado de Gestión en HSEQ en el proyecto, entre otros). Nota de aclaración en respuesta a nuestra nota DCV N° 387/15.	4,00
		* Que cubra en forma completa pero sin adiciones de elementos (75%).	-	-	
		* Que cubra en forma completa pero no describa como se realizarán los servicios requeridos (50%).	-	-	
		* Que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los términos de referencia (0%).	-	-	
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**SI**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	**El cronograma de actividades** completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 0 % del puntaje.	* Cronograma de actividades completo y detallado, coherente con la organización propuesta	X	Presenta Plan de Trabajo detallado y Cronograma de los Trabajos y Planificación de los Entregables, además del insumo de profesional por cada entregable	4,00
		* Cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles		-	
		* Cronograma de actividades incompleto o incoherente o sin detalles		-	
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**SI**	**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal y cronograma del personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el 100 % de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta o no presenten la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.	* Demuestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos.	X	Presenta Organigrama de la Fiscalización, según unos niveles de Organización propuestos.	2,00
		* Las propuestas presentan menos detalles y estan completas			
		* Las propuestas se presentan en forma incompleta			
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO I)					**10,00**

Miguel Angel Rivelli
Ingeniero Civil
Jefe del Dpto. de
Planificación y Proyectos
DCV - MOPC

M. O. P. y C.
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

4(cuatro)

ANEXO 2
Nota respuesta Consorcio INGIAT – Validez de sus Propuestas

M. O. P. y C.
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

5 Rhincal

Consorcio INGIAT

Asunción, 22 de Abril de 2015.-

Señor
Ing. Rodolfo Segovia
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: **Llamado MOPC N° 57/2014** Selección de Consultores para los Servicios de Fiscalización de Obras de Construcción de Caminos Vecinales en el Departamento de Concepción. Programa Nacional de Caminos Rurales 2da. Etapa – Fase II. Convenio de Préstamo BID 2163/OC-PR y 2164/BL-PR.

OBJETO: Respuesta al pedido de ***Extensión del periodo de validez de la oferta***

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., en respuesta a su atenta nota DCV N° 363/2015 en la que nos solicitan la extensión del periodo de validez de la Propuesta del llamado de la referencia, presentada el pasado 13 de noviembre del 2014.

Al respecto debemos señalar que parte del personal clave que figura en la propuesta, a la fecha, está con 100% del tiempo comprometido en otros contratos ya firmados con el MOPC. Tal el caso de los propuestos para Director de Proyecto, Ingeniero Residente y Especialista Ambiental.

Por lo expuesto, nos vemos imposibilitados de ampliar el periodo de validez de nuestra oferta manteniendo al Personal Clave y, salvo mejor parecer de Uds., nos amparamos en el párrafo 12.6 de las Instrucciones a los Consultores.

Agradeciendo la oportunidad de participación, les saludamos muy atentamente.

Ing. Consorcia J. Unzain S.
Representante
CONSORCIO INGIAT

RECIBIDO
Fecha: 22 ABR. 2015 11:33
Firma:

DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

61. Seid